

ORD. N° :

ANT. : Oficio N° 052/2022, de 25 de mayo de 2022, Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural

MAT. : "Arbitrar las medidas necesarias para que se entregue forraje para los animales de los pequeños y medianos campesinos de la Región de Aysén"

SANTIAGO,

12 ENE. 2023

DE : **MINISTRO DE AGRICULTURA**

A : **PRESIDENTE
COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

Junto con saludarlo cordialmente y por su intermedio a las y los integrantes de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputadas y Diputados, me dirijo a Usted, en el contexto de la solicitud de información sobre medidas necesarias para la entrega de forraje animal a los pequeños y medianos productores ganaderos de la región de Aysén. Al respecto, puedo señalar que la Secretaria Regional Ministerial de Agricultura de la región de Aysén, ha ejecutado dos Declaraciones de Emergencia, todas con recursos disponibles para ir en apoyo de los potenciales afectados. En conformidad al siguiente detalle:

1. Los recursos de la declaración de Emergencia Agrícola por nevazones y escarcha se decretaron a través de las resoluciones dictadas el 22 de julio y el 10 de agosto de 2022, que incluyen nueve de las diez comunas de la región de Aysén, para apoyar de forma concreta a los agricultores de las comunas de Cisnes, Aysén, Coyhaique, Lago Verde, Río Ibáñez, Cochrane, Villa O'Higgins y Tortel.
2. En materia específica y de forraje, los aportes fueron de:

Comunas	Número de beneficiarios/as	Número de sacos de concentrado animal	Monto M\$
Lago Verde	130	2600	\$32.991
Aysén	186	3720	\$44.183
Coyhaique	898	17960	\$229.833
Río Ibáñez	357	7140	\$89.060
Chile chico	315	6300	\$78.979
Cochrane	216	4320	\$61.358
O'Higgins	59	1180	\$17.749
Cisnes	296	5920	\$73.003
Tortel	27	540	\$6.655
TOTAL	2484	49680	\$633.811

Lo anterior ha implicado generar recursos por más de seiscientos millones de pesos tanto con recursos sectoriales como desde el Consejo Regional de Aysén que destinó \$303.217.213 que nos permitió llegar a más productores productores/as de nueve de las diez comunas de la región.

Saluda atentamente a Ud.,



ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK
MINISTRO DE AGRICULTURA



Distribución:

- Abogada Secretaria de la Comisión, señora María Teresa Calderón
- Honorable Diputada, señora Consuelo Veloso Ávila
- Gabinete Ministro
- Director Nacional INDAP
- Oficina de Partes

Subsecretaría de Agricultura
22-Diciembre-2022 RECIBIDO
Código de ingreso 2-126081

VALPARAÍSO, 25 de mayo de 2022.

OFICIO N° 52/2022

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó, por la unanimidad de sus integrantes presentes, oficiar a US. a fin de solicitar tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para que se entregue forraje para los animales de los pequeños y medianos campesinos de la Región de Aysén, puesto que producto de la sequía ha disminuido su producción y se ha encarecido el fardo.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden de la Presidenta de la Comisión, diputada señora **CONSUELO VELOSO ÁVILA**.

Dios guarde a US.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL MINISTRO DE AGRICULTURA, DON ESTEBAN VALENZUELA.
- Cc. AL DIRECTOR DE INDAP.



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Firmado por María Teresa Calderón
Rojas
Fecha 25/05/2022 20:36:32 C.T.